

Normas de control interno

Esquerra Unida i Alternativa

2021

ASPECTOS GENERALES	2
ALCANCE DEL CONTROL INTERNO	3
SUFICIENCIA Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	3
EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES	3
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	3
PROPÓSITO DEL CONTROL INTERNO	3
FUNCIONES DEL CONTROL INTERNO	4
NORMAS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	5
MEDIOS PERSONALES UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO	5

ASPECTOS GENERALES

El modelo de Control interno de Esquerra Unida i Alternativa abarca el conjunto de procesos y procedimientos realizados por la dirección del partido y otro personal de la organización, diseñada para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de control establecidos por el partido.

El sistema de control interno implantado por Esquerra Unida i Alternativa, está integrado por un grupo de fundamentos, principios, acciones, instrumentos, sistemas, reglas y procedimientos creados por la organización para asegurar la eficacia de la gestión, el logro de los objetivos y la protección del patrimonio con un grado razonable de seguridad.

El modelo de Control interno ha sido implementado en la sede del partido, así como en todas las estructuras que conforman la organización del partido.

La identificación de los riesgos que necesariamente tiene que ser cubierto por el modelo de control interno ha sido desarrollada basado en el conocimiento y la comprensión que la dirección del partido tiene de la misma, teniendo en cuenta ambos criterios cuantitativos y probabilidad de ocurrencia, como criterios cualitativos asociados con el tipo, complejidad o en la estructura de la organización.

Es un modelo corporativo que implica, como se ha señalado anteriormente, toda la estructura organizativa del partido, en un régimen directo de responsabilidades que se asignan individualmente.

Es un propósito por parte de la dirección del partido en la gestión del modelo de control interno en relación con las diferentes organizaciones de base, poner de manifiesto la ubicación de las mismas con el fin de consolidar los Estados financieros de éstos con la sede nacional.

Esto ha llevado a un proceso donde en la primera fase se ha realizado un trabajo de coordinación y seguimiento por parte de la dirección, que ha proporcionado los criterios y directrices para homogeneizar y estandarizar procedimientos generales, pruebas de validación, clasificación y adaptación de normas, criterios y adaptaciones que deben ser seguidas por las diversas organizaciones de base.

Es un modelo amplio, con un alcance global, con el que para asegurar la integridad de su estructura se ha incluido no sólo las actividades relacionadas con la generación de consolidados de información financiera, el objetivo principal de la misma, sino también los otros procedimientos desarrollados en las áreas de apoyo de cada entidad, sin tener impacto directo sobre la contabilidad, sí pueden resultar en pérdida o contingencias en caso de incidentes, errores, incumplimientos de las reglamentaciones y fraudes.

Por lo tanto es un sistema que tiene como objetivo ofrecer entre otros los siguientes funciones:

- Es dinámico, evoluciona en el tiempo continuamente, reflejando en cada momento la realidad de la organización.
- Proporciona una documentación completa de los procesos incluidos en el alcance, incorporando la descripción detallada de las transacciones, los criterios de evaluación y las revisiones que se aplican para el modelo de Control interno.

En definitiva, el modelo de Control interno es examinado por el Responsable de Finanzas, que informa a la Comisión de Cuentas de las cuentas del partido, órgano establecido por los estatutos del partido y que emite, su opinión sobre la efectividad de los controles internos y en la generación de la información de control contenida en las cuentas anuales consolidadas financieras del partido.



Esquerra Unida i Alternativa

G61586491 | Carrer Doctor Aiguader
10-12, baixos, 08003 Barcelona
+34 932 955 418
eua.cat | eua@eua.cat

ALCANCE DEL CONTROL INTERNO

El Control interno se basa en tres objetivos fundamentales. Si se logra identificar perfectamente cada uno de estos objetivos, se puede decir que conoces el significado de Control interno en la estructura del partido. En otras palabras, toda acción, medida, plan o sistema que tome el partido y que tienden a lograr cualquiera de estos objetivos, es una fortaleza de Control interno.

Asimismo, toda acción, medida, plan o sistema que no toma en cuenta estos objetivos o abandono, es una debilidad de Control interno.

Los objetivos del Control interno son los siguientes:

SUFICIENCIA Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La contabilidad capta las operaciones contables, las procesa y produce información financiera necesaria para que los responsables del partido tomen decisiones.

Esta información será útil si su contenido es confiable y si se presenta a las responsables con la debida oportunidad. Será confiable si la organización tiene un sistema que permita su estabilidad, objetividad y verificación.

Si se cuenta con un sistema de información financiera adecuada se ofrecerá más protección a los recursos del partido y sus diferentes estructuras para evitar sustracciones y otros peligros que pueden amenazarlos.

EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES

Debe tener la certeza de que las actividades se cumplirán con un mínimo de esfuerzo y uso de recursos y un máximo de utilidad de conformidad con las autorizaciones generales especificadas por la administración.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

Cualquier acción que acuerde emprender la dirección de la organización, debe enmarcarse dentro de las disposiciones legales de nuestro entorno y debe obedecer al cumplimiento de todas las reglas que sean de aplicación a la entidad. Este objetivo incluye todas las políticas que impulsa la dirección del partido, que deben conocerse suficientemente por todos los miembros de la organización para que las puedan adoptar como propias y así lograr con éxito la misión que se proponen.

PROPÓSITO DEL CONTROL INTERNO

El objetivo del control interno es permitir a los miembros de la organización el efectivo cumplimiento de sus responsabilidades. Para ello, el control interno les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoramiento e información sobre las áreas revisadas.

Los objetivos a conseguir en la aplicación del control interno por parte de la organización son:

- Conseguir un buen funcionamiento de la organización, de sus sistemas operativos y el uso adecuado de sus recursos.
- Conseguir el cumplimiento de las políticas, normas y las instrucciones de la dirección.
- Mejorar constantemente la gestión del partido.
- Mantener informada a la dirección informando de cuantas excepciones son detectadas, proponiendo la correspondientes acciones para corregirlas.
- Asegurar el cumplimiento por los diferentes órganos del partido de sus recomendaciones y sugerencias.



- Promover los cambios que sean necesarios, mentalizando a los trabajadores afectados por la adaptación de los nuevos sistemas.
- Supresión de fraudes e irregularidades.
- Salvaguardar los activos del partido.
- Detección de riesgos que pongan en peligro la viabilidad del partido.
- Asesoramiento a la dirección del partido, sobre las situaciones de conflicto que pueden generar un riesgo grave para la organización.

FUNCIONES DEL CONTROL INTERNO

La función de control interno por parte de Esquerra Unida i Alternativa se ha realizado tanto en el área contable como en la organizativa, de esta manera se asegura la confiabilidad de la información para la toma de decisiones por parte de nuestra organización y que nuestra entidad cuente con los controles administrativos indispensables para saber si los procedimientos, instrucciones y políticas emanadas de la Dirección son completas.

Las funciones básicas de este control interno, sobre la base de las características propias de nuestra organización han sido las siguientes:

- Comprobar que los activos estén debidamente registrados y suficientemente protegidos contra su pérdida y uso indebido.
- Comprobar que la información contable y operativa (cuantitativa y cualitativa) utilizada para la Dirección y desarrollada dentro del partido cumple con los principios contables generalmente aceptados, con las normas de valoración establecidas y se reflejan razonablemente los hechos económicos del período que abarca.
- Verificar el cumplimiento de leyes y regulaciones, así como políticas, normas e instrucciones de la Dirección.
- Determinar las áreas de mayor riesgo, evaluando los riesgos inherentes y de control en función de los objetivos propuestos.
- Vigilar y revisar los controles establecidos en el partido, en todos los campos de actividad y en todas sus estructuras, sistemas e instalaciones.
- Evaluar la calidad y eficacia del funcionamiento de la entidad, de sus sistemas operativos, la adecuada utilización de los recursos, tanto humanos como materiales, y la consecución de los objetivos.
- Informar a la Dirección de las irregularidades o anomalías de todo tipo que hayan sido detectadas, recomendando la forma de eliminarlas.
- Recomendar medidas operativas y oportunas para mejorar los resultados.
- Identificar ahorros potenciales, debidamente valorados, sobre el impacto que puedan producir en los resultados financieros.
- Colaborar con los auditores externos, representados en nuestro caso por el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Comptes.
- Asegurarse del cumplimiento de sus recomendaciones y sugerencias, cuando hayan sido aceptadas por los responsables de su implantación.

NORMAS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Las normas que han de regir la actuación de nuestra organización son las siguientes:

- Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.
- Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG).



- Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.
- Estatutos del partido.

MEDIOS PERSONALES UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Para el desarrollo de este modelo de Control interno, el partido cuenta con una estructura de tres personas, integrado por el Responsable de Administración, como cabeza del proceso, y de una persona de apoyo administrativo al trabajo realizado, bajo la supervisión del responsable de Finanzas del partido, todos ellos bajo el control de la Comisión de Cuentas.



Esquerra Unida i Alternativa

G61586491 | Carrer Doctor Aiguader,
10-12, baixos, 08003 Barcelona
+34 932 955 418
eua.cat | eua@eua.cat